

Los proyectos que componen el Programa se ejecutaron a través de consultoras, de la Universidad, Centros Públicos de Investigación (fundamentalmente C.S.I.C.), de la propia Administración Central y Autónoma, y, en algún caso, a través de profesionales particulares.

### XVII.3. PROGRAMA DE PUBLICACIONES

El Real Decreto 1434/1985, de 1 de agosto, estableció los criterios y normas de ordenación de las publicaciones oficiales. En dicha disposición se señalaba que cada Departamento ministerial debería elaborar anualmente un Programa Editorial, que reuniera todas las publicaciones y material audiovisual que, por razón de interés público o de difusión de su actividad, considere conveniente editar.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por Orden Ministerial de 14 de febrero de 1986 desarrollaba la aplicación de aquel Real Decreto y de acuerdo con la misma, ha llevado un importante proceso racionalizador de las publicaciones del Departamento.

El Centro de Publicaciones es la unidad de la Secretaría General Técnica encargada de centralizar la actividad editorial y difusora del Departamento y elabora, desde 1986, el Programa Editorial anual en base a las propuestas presentadas por cada Centro Directivo.

Las propuestas recibidas son analizadas conjuntamente por la Secretaría General Técnica y la unidad proponente en aras de una mayor racionalización, tanto en la programación como en la ejecución de la política editorial, siendo la Comisión Asesora de Publicaciones, bajo la presidencia del Subsecretario del Ministerio o, por delegación, el Secretario General Técnico y en la que están representados todos los Centros directivos y Organismos Autónomos, la encargada de informar el Programa Editorial.

En 1988 se han editado 163 publicaciones unitarias, 58 publicaciones periódicas con 294 volúmenes, 7 audiovisuales y 423 mapas, carteles, folletos, trípticos y otras publicaciones, siendo la tirada total de cerca de seis millones de ejemplares. En el cuadro 3 se muestra con detalle las publicaciones realizadas según tipos y unidades proponentes. El coste total de ejecución se elevó a 658,5 millones de pesetas.

CUADRO 3  
PROGRAMA EDITORIAL MAPA/88  
PUBLICACIONES REALIZADAS POR UNIDADES Y TIPOS

Unidad	Publicaciones unitarias			Publicaciones periódicas			Audiovisuales			Otras publicaciones			Total		
	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)	Nº obras	Ejem- plares	Coste (miles ptas.)
SGT	31	32.700	52.847	22(211)	244.670	60.550	—	—	—	57	434.000	21.642	110	711.370	135.039
DGPA	20	35.300	44.624	3(27)	14.200	9.654	—	—	—	118	457.900	138.963	141	507.400	192.341
DGS	3	4.700	15.171	—	—	—	—	—	—	15	28.500	3.998	18	33.200	19.169
SGPM	3	9.200	16.188	1(1)	1.000	1.725	—	—	—	15	2.200	8.500	19	12.400	26.413
DGIA	1	1.000	2.397	—	—	—	—	—	—	8	16.000	2.260	9	17.000	4.657
DGPAI	2	3.000	6.802	1(1)	2.000	3.956	—	—	—	19	249.500	39.680	22	254.500	50.438
INSPV	2	1.500	961	1(4)	2.000	450	—	—	—	4	28.500	1.670	7	32.000	3.081
IRA	3	17.000	5.175	—	—	—	—	—	—	1	800.000	3.600	4	817.000	8.775
IRYDA	1	1.000	1.558	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1.000	1.558
IEO	21	14.400	12.256	1(1)	1.000	650	—	—	—	—	—	—	22	15.400	12.906
SENPA	1	2.000	6.651	—	—	—	—	—	—	3	600.000	6.205	4	602.000	12.856
FORPPA	1	1.000	680	1(1)	1.000	1.410	—	—	—	—	—	—	2	2.000	2.090
ENESA	10	48.000	1.993	—	—	—	—	—	—	39	579.200	11.953	49	627.200	13.946
FROM	1	1.000	4.540	1(12)	11.000	2.864	—	—	—	—	—	—	2	12.000	7.404
TOTAL SGT	100	171.800	171.843	31(258)	276.870	81.259	—	—	—	279	3.195.800	237.571	410	3.644.470	490.673
SEA	24	77.600	30.980	20(20)	992.500	22.821	5	50	3.397	116	142.930	5.558	165	1.213.080	62.756
INIA	23	31.275	9.428	3(8)	14.450	6.250	—	—	—	—	—	—	26	45.725	15.678
ICONA	16	83.500	39.050	4(8)	76.000	16.343	2	400	8.000	28	865.800	26.051	50	1.025.700	89.444
TOTAL	163	364.175	251.301	58(294)	1.359.820	126.673	7	450	11.397	423	4.204.530	269.180	651	5.928.975	658.551

( ) El número entre paréntesis indica el número total de volúmenes de las publicaciones periódicas.

---

---

Las principales áreas temáticas que han sido objeto de atención preferente durante 1988 han sido:

- La agricultura, pesca y alimentación en relación con la CEE, con publicaciones propuestas por la SGT, DGIA, FORPPA, SENPA y SEA.
- Las *actuaciones generales de política agraria, pesquera y alimentaria*, con publicaciones de la SGT.
- La *normalización, la calidad y la denominación de origen* de los productos agrarios, pesqueros y alimentarios, con obras de la DGPA y DGPA1.
- Las *Estadísticas agrarias, pesqueras y alimentarias*, con publicaciones de la SGT, FROM, FORPPA, SGPM, DGPA1 y FORPPA.
- La información y divulgación general en *materia pesquera* con obras de SGPM, IEO y FROM.
- La continuación de los *programas de evaluación de recursos agrarios (caracterizaciones agroclimáticas provinciales, mapas de cultivos y aprovechamientos, inventarios), de la DGPA.*
- La *difusión de la mejora de la tecnología agraria*, con publicaciones de la DGPA, SGT y SEA.
- La divulgación de las actuaciones en *sanidad vegetal y animal*, con obras de SGTT, DGPA, SEA e INIA.
- La información y difusión de las actuaciones en *materia de reproducción y selección animal*, de DGPA y SEA.
- Divulgación de las acciones derivadas de los programas de *asociativismo agrario*, con publicaciones de SGT, DGPA, IRA y SEA.
- Información general sobre el sector de *semillas* del INSPV.
- La legislación agraria, pesquera y alimentaria, con obras de SGT, SGPM y DGPA1.
- La *información bibliográfica y editorial*, de la SGT.
- La *información y difusión* de la política de *conservación de la naturaleza*, con publicaciones de la SGT e ICONA.
- Los *Seguros Agrarios*, con publicaciones de ENESA.
- La *divulgación y capacitación agrarias*, con obras fundamentalmente del SEA.
- La *investigación agraria*, del INIA.
- Merece especial mención la contribución del Departamento en la conmemoración de Carlos III y la Ilustración, con la edición de 12 obras, 6 de ellas en edición facsímil.

Uno de los aspectos importantes de la política editorial del Departamento es la colaboración con otras entidades públicas y con el sector privado. Durante 1988 se han coeditado 20 obras con los

sectores público y privado, conforme con los objetivos fijados en el Acuerdo Marco, suscrito el 14 de mayo de 1987 entre el Departamento y el Grupo del Libro Agrario, para conseguir una mayor difusión de los libros a la vez que un menor coste en su edición.

Han sido coeditores del MAPA los Ministerios de Asuntos Exteriores (1), Industria y Energía (1), Educación y Ciencia (3), Mercosa-Cetarsa (1), Banco de Crédito Agrícola (1), Mundi-Prensa (8), Aedos (1), Lunwerg (2), Siglo XXI (1) y Vida Sana (1), iniciándose la tramitación de los expedientes de coedición para 1989 de otras 12 obras.

Procede destacar que, junto a la tarea editorial del Departamento, éste realiza una importante actividad promotora, difusora y distribidora del fondo editorial y de las nuevas obras que se van incorporando al mismo, realizada directamente por el MAPA o con el concurso y la colaboración de diversos Editores y Distribuidores privados.

Así, durante 1988 se ha editado el catálogo del libro agrario, pesquero y alimentario. En él se recoge, de forma conjunta y ordenada, la mayor parte de las publicaciones agrarias existentes en el mercado, independientemente de cuál fuese el origen, público o privado, de su edición. Aparecen reseñados 3.100 títulos de 134 editores. Entre éstos, 50 editoriales privadas, 15 Comunidades Autónomas, 21 Universidades, CSIC y el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Se ha participado en 28 ferias y certámenes donde se han expuesto las últimas novedades editoriales del Departamento.

En cuanto a audiovisuales, el S.E.A. ha realizado 3 títulos: III Día Nacional del Agricultor, CENTER II y Peste Porcina Africana. Se ha sonorizado la película «El Encín», telecinado 20 títulos de películas y realizado 30 copias de vídeos y películas por un importe total de 3.398.199 pesetas.

## XVII.4. CENTROS DE DOCUMENTACION

### 4.1. Bibliotecas, hemerotecas y archivos

El Servicio de Extensión Agraria cuenta con una biblioteca de 6.000 volúmenes, una hemeroteca de 200 revistas, una filmoteca de 217 películas y una videoteca de 310 títulos.

Se ha comenzado la catalogación de la biblioteca del S.E.A. en base al programa ISIS de UNESCO, habiéndose realizado la ordenación con la biblioteca mediante el tesoro AGROVOC.